



*Municipalidad de Surquillo*

**ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2011-MDS**

Surquillo, 20 de junio de 2011.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:**

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional presentado por la Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional con ocasión de la celebración y Homenaje por el Día del Padre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación por mayoría de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

**ACORDO:**

**Artículo 1º.- FELICITAR**, a nombre del Concejo Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, por la realización de la actividad conmemorativa al Día del Padre, agasajando a todos los padres de familia de la Corporación Edil, en la cual se reconoce el papel afectivo que desempeñan en el seno familiar, así como su rol trascendente en la vida, constituyéndose en una parte esencial para el fortalecimiento moral y en valores de nuestra comunidad surquillana, en particular.

**Artículo 2º.-** Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a las áreas mencionadas.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

Firmas y Sellos de:

**JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE**  
**José Luis Castillo Soto – Secretario General**

---

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 20 de junio de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General